



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
LA MESA CUNDINAMARCA**

La Mesa (Cund.), seis (6) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Asunto:	DESPACHO COMISORIO No. 04
Procedencia	JDO. 7°. CIVIL MPAL. DE ORALIDAD DE BOGOTÁ
Expediente	EJEC. SINGULAR No. 2019/00641-00.
Radicación	2538640030012020/02005-00
Asunto	Programa fecha

En regla con las instrucciones impartidas en el Acuerdo PCSJA20-11632 (Parág. 2º. Art. 1º. Capítulo I, relacionados con el levantamiento de la suspensión de términos judiciales, es del caso programar la fecha para la realización de la diligencia del Secuestro del predio rural denominado – AGUA FRIA- de la vereda Payacal. comprensión territorial de esta municipalidad.

Para ello, se señala la hora de las 9 a.m. del próximo diecinueve (19) de noviembre.

Comuníquese al señor secuestre MARIO HÉCTOR MONROY RODRIGUEZ.

Prevéngase a la parte interesada e integrantes de la diligencia, los protocolos de bioseguridad y demás cuidados que deben adoptar, para evitar la propagación Covid-19, tanto en el desplazamiento, como en el sitio de la comisión.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JOSÉ DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR

Firmado Por:

JOSE DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE LA MESA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f85047c2cdcd08b97465fe39fb34a41c72f50ade66951a9acc8a9fd1eb6197c

Documento generado en 05/10/2020 07:41:10 p.m.